

Cambio de paradigma educativo

ENFOQUE COMPETENCIAL E INCLUSIVO

Orientado a la adquisición de las competencias clave mediante el desarrollo de las competencias específicas de las áreas.

COMPETENCIAS



Se potencia el concepto de competencialidad del currículum añadiendo el elemento novedoso de las competencias específicas.

DUA



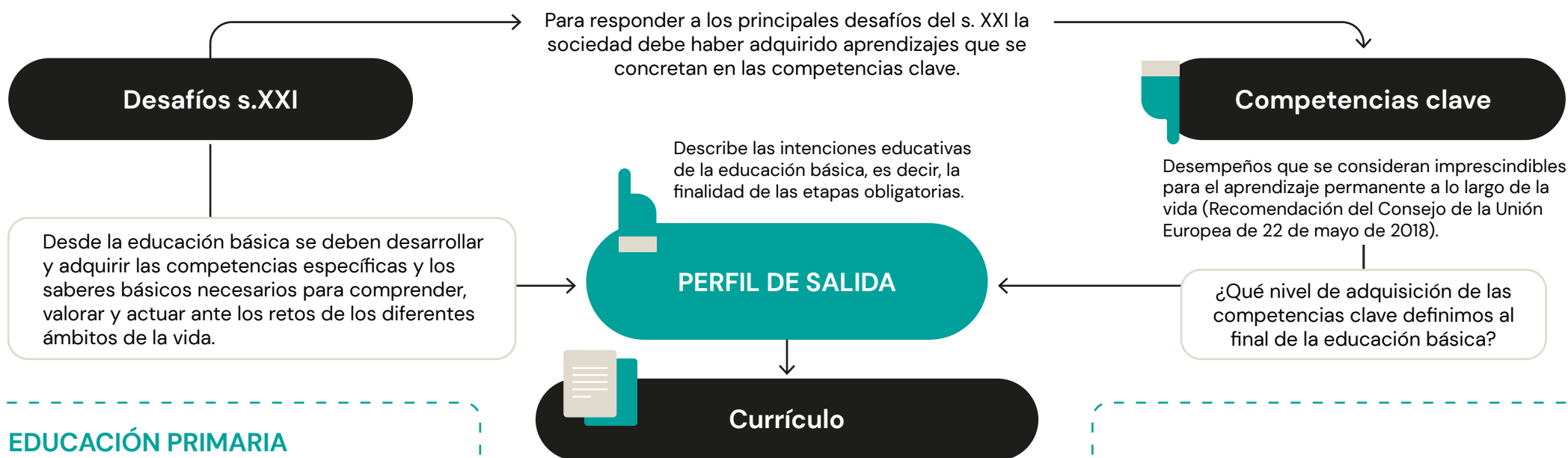
Todas las decisiones curriculares y orientaciones metodológicas se tomarán bajo los principios del Diseño Universal de Aprendizaje.

INCLUSIÓN

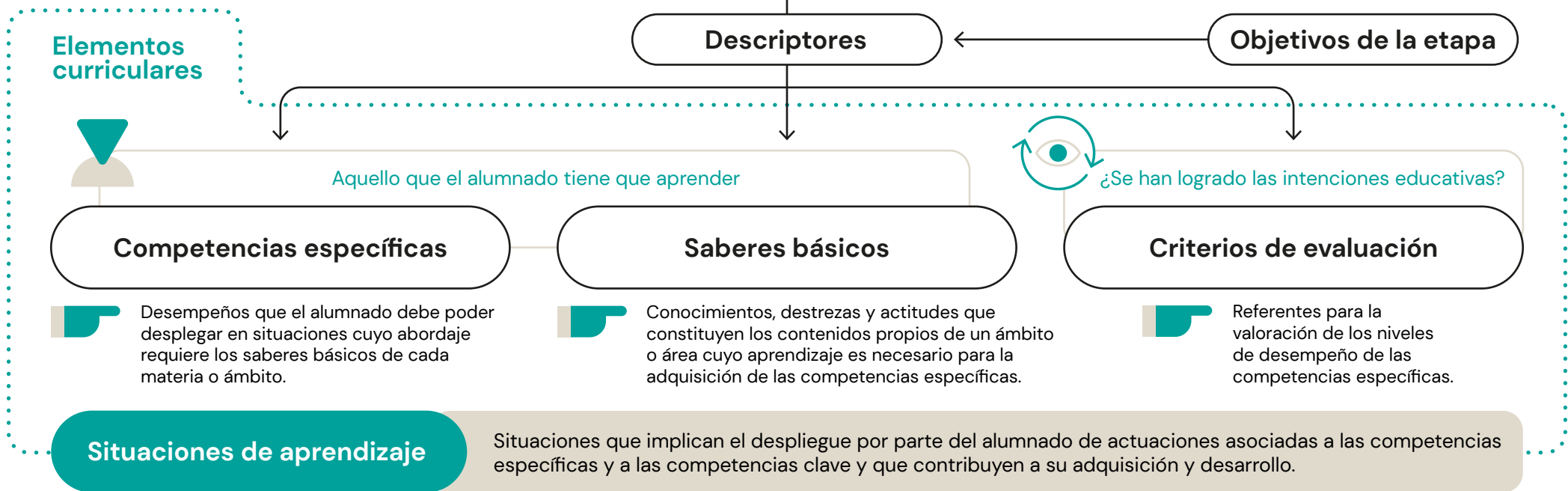


La finalidad es atender la diversidad de las necesidades individuales de todo el alumnado, mediante los principios de equidad e igualdad de oportunidades.

EDUCACIÓN BÁSICA

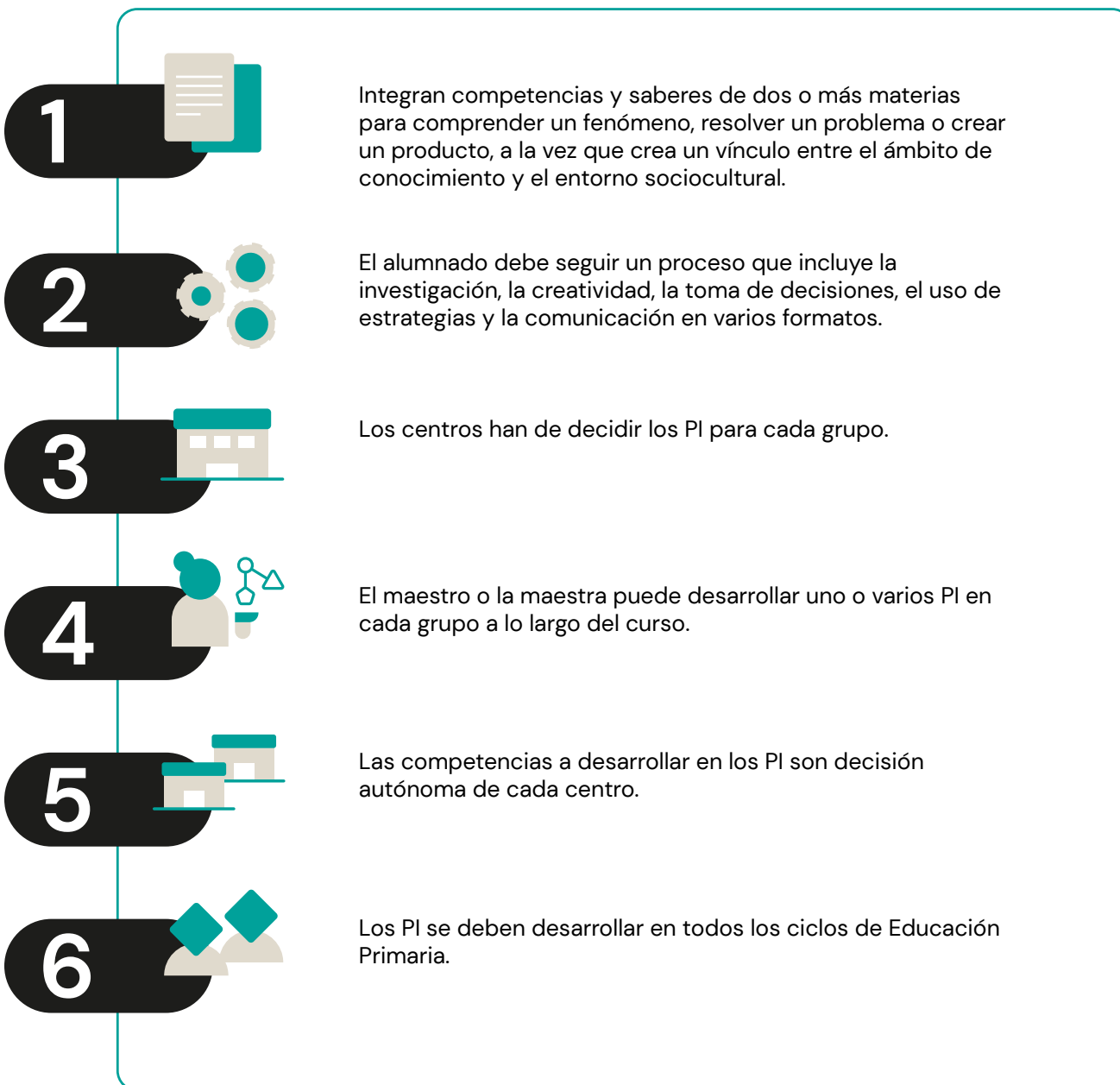


EDUCACIÓN PRIMARIA





Los centros disponen de un tiempo lectivo destinado a los proyectos interdisciplinarios donde caben temas que se quedan en la periferia del currículo oficial, bien porque son de actualidad, bien porque no están específicamente en el currículo, pero son de interés para nuestro alumnado.



Autonomía del centro

El Decreto 106/2022 dota a los centros de autonomía para adaptar los elementos curriculares a: **▶ Realidad** **▶ Contexto** **▶ Características del alumnado**

PEC



CONCRECIÓN CURRICULAR



PROPUESTA PEDAGÓGICA DE CICLO
Elementos curriculares



PROGRAMACIÓN DE AULA
Situaciones de aprendizaje

Surge de la **reflexión** y forma parte del PEC. Incluirá:

A

Línea pedagógica

B

Medidas de continuidad entre ciclos y etapas

NUEVO

Los **proyectos interdisciplinarios** que permitan integrar varias áreas del conocimiento con un propósito pedagógico común, permitiendo un aprendizaje adaptado y vinculado con la realidad.

Se fomentará la integración de los aprendizajes de forma transversal, significativa y relevante y la resolución de problemas de manera colaborativa, a fin de reforzar la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN



Será continua, global y formativa, y tendrá en cuenta el progreso en los aprendizajes. Es un proceso continuo y sistemático.

HERRAMIENTAS



Se priorizarán técnicas como la observación diaria, la evaluación de los productos finales, la resolución de problemas en situaciones cotidianas y todas aquellas técnicas que suponen la puesta en marcha de las habilidades y competencias adquiridas dentro del aula y en el mismo proceso formativo.

TEMPORALIZACIÓN



Trimestralmente (cualitativa) y a final de curso (cualitativa y cuantitativa)

Además, **al final de etapa o de ciclo** evaluaremos sobre el proceso de logro de las competencias en los términos: alto, medio o bajo. Las familias tienen derecho a conocer los documentos, las pruebas y las decisiones relativas a la evaluación y promoción que se realicen a sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas.

CÓMO LO HACEMOS/ CÓMO LO EXPRESAMOS



Los informes de evaluación reflejarán: los resultados obtenidos en el proceso de aprendizaje; los aspectos personales y evolutivos relevantes; las medidas y apoyos de atención educativa adoptados o previstos y la conveniencia de su continuidad. Se redactarán destacando progresos, esfuerzos, dificultades superadas y talentos. La información estará sustentada en los registros y observaciones sobre las cuales se ha reflexionado de manera individual y colectiva en las sesiones de equipo. **En el primer ciclo de educación primaria no se realizarán exámenes escritos, se contemplan en el segundo y tercer ciclo y nunca será el único instrumento de evaluación.**

LOS DOCUMENTOS OFICIALES DE EVALUACIÓN

Al inicio de la etapa, se abrirá un archivo personal que contendrá:

A

Informe de evaluación:
[anexo V](#)

B

Informe individualizado sobre el grado de adquisición de las competencias del primer ciclo: [anexo VII](#)

C

Informe individualizado sobre el grado de adquisición de las competencias del segundo ciclo: [anexo VIII](#)

D

Informe individualizado de final de etapa: [anexo IX](#)

